



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTERAL DE DERECHOS DEL CANTÓN PAUTE

**Respuestas a las preguntas, consultas y sugerencias de los temas solicitados por la ciudadanía en el proceso de la Rendición de Cuentas 2022 del CCPID-P, a través de nuestra Página Web: [www.ccpidpaute.gob.ec](http://www.ccpidpaute.gob.ec)**

**1**

Nombre: **Andrés Cevallos**

Número de Cédula: **0106115348**

Correo: **andrescb\_99@hotmail.com**

**Pregunta**

**¿Cuántos casos de violencia intrafamiliar reciben a diario, y qué acciones implementan para erradicarlos?**

**Respuesta**

No se tiene un número de casos establecidos por día, ya que estos varían conforme los días y los meses. La Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD), trabaja conjuntamente con el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos (CCPID), participando en los talleres que realizan los cuales tienen por objeto erradicar la violencia intrafamiliar y mediante la entrega de información de las funciones que cumple esta institución en beneficio de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA), Mujeres y Personas Adultas Mayores (PAM).

**2**

Nombre: **Alejandro Cobo**

Número de Cédula: **0928183086**

Teléfono: **+593 995954435**

Correo: **manuel\_cobo95@hotmail.com**

**Pregunta**

**¿Cómo se ha trabajado por los adultos mayores?**

**Respuesta**

En el 2022, se aprobó la Ordenanza para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Cantón Paute. También en ese mismo año; el CCPID-P, realizó programas para la promoción de derechos de las Personas Adultas Mayores (P.A.M.), a través de Campañas, Capacitaciones con el Consejo Nacional para la Igualdad





Intergeneracional CNII, Universidad de Cuenca, Talleres de Fortalecimiento a nuestro Consejo Consultivo de P.A.M y Mesas Técnicas.

Taller "Comunicación Asertiva" El Consejo Cantonal De Protección Integral De Derechos De Paute, en articulación con la facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca y el consejo nacional para la igualdad intergeneracional, brindaron un taller "Comunicación Asertiva" a nuestros adultos mayores, el 6 de junio de 2022.

Taller "La importancia del buen trato a las personas adultas mayores". El Consejo Cantonal De Protección Integral De Derechos De Paute, en articulación con la facultad de Psicología de la universidad de cuenca y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, brindaron un taller "La importancia del buen trato a las personas adultas mayores". Donde participaron los representantes de los Consejos Consultivos de Personas Adultas Mayores el 13 de junio de 2022.

Campaña "Un Ecuador de oportunidades para un envejecimiento digno". Esta campaña, inició en el cantón Gualaceo el 14 de junio de 2022, en conmemoración al Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez, que se recuerda cada 15 de junio.

Con el objetivo de promover los derechos de las personas adultas mayores, en cumplimiento a lo que establece la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, cumplieron con la firma del documento sobre la creación del Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y la presentación de la Ruta Integral de Protección de Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Taller "sensibilización y fortalecimiento de los sistemas especializados de Personas Adulto Mayor", mismo que se realizó en el salón del Consejo, teniendo como expositores representantes de la Defensoría pública, donde abordaron temas sobre los patrocinos de esta entidad, en el caso de vulneración de derechos de las personas adulto Mayor, evento que se desarrolló el 15 de junio de 2022.

Taller "Vulneración de derechos de las Personas Adulto Mayor", mismo que se realizó el 21 de junio de 2022. Con el apoyo de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca.

Campaña "TU PASAJE SOLO EL 50%", por el día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez. Inició el 03 de junio de 2022. Con la articulación con la EMMETT-EP, para el cumplimiento de las tarifas diferenciadas en el transporte público, para los adultos mayores del cantón Paute. La articulación continuó el 09 de junio, con la participación de presidentes y gerentes de las compañías de transporte público del Cantón Paute, y representantes de la CTE, cuya finalidad es cumplir con la aplicación de la tarifa preferencial a los grupos de atención prioritaria, (ADULTOS MAYORES, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD). Luego, se desarrolló un evento en el mercado 26 de febrero, donde se llevó a cabo la campaña "TU PASAJE SOLO EL 50%", por el día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez,





presidida por el Ing. Raúl Delgado alcalde de Paute, transportistas de las diferentes cooperativas, Autoridades del Sistema de Protección, Concejales del GAD Municipal y las personas Adulto Mayor, donde fueron parte de la colocación de los *stickers* en los diferentes buses para que se respete el 50% del pasaje.

3

Nombre: Alexandra Caguana

Número de Cédula: 0350142758

Teléfono: +593 998754266

Correo electrónico: caguanalexandra@gmail.com

### Pregunta

**¿Cómo ha sido la ayuda para las personas vulnerables del cantón y sus parroquias?**

### Respuesta

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Paute (CCPID-P), tiene como funciones la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para el buen vivir.

El CCPID-P, en el año 2022 promocionó derechos mediante el lanzamiento de diversas campañas, brindó Atención, Seguimiento y Reparación de casos a través, de la JCPD- P.

Para los adolescentes y jóvenes del cantón; se presentó el borrador ordenanza que regula la utilización de los bienes de uso público del cantón Paute en cuanto a la compra, venta, permuta, entrega gratuita y consumo de bebidas alcohólicas.

Para las Mujeres del cantón se aprobó la Ordenanza para la Prevención, Atención Integral y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Paute.

Para las Personas con Discapacidad, y Personas Adultas Mayores se aprobó la Ordenanza para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Cantón Paute.

Estos grupos vulnerables también reciben atención: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Desarrollo Social y Productividad y del GAD Municipal de Paute en la construcción de viviendas.

4

Nombre: Maritza Coronel

Número de Cédula: 0302207519

Correo electrónico: maritvaleska140814@gmail.com





### **Pregunta**

**¿Cómo Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, han dado seguimiento a las campañas que se han lanzado, bajo qué tiempo y cuáles han sido los resultados que han obtenido, sobre todo en violencia?**

### **Respuesta**

El CCPID-P, articuló con las Tenencias Políticas, para detectar casos de vulneración de derechos en las parroquias de Paute, con la JCD-P se brindó seguimiento, a través de su equipo técnico a casos, tanto de las Parroquias, como del centro cantonal. Algunos casos han sido reparados y otros están aún en proceso.

**5**

Nombre: Lady Molina

Número de Cédula: 0105266365

Correo electrónico: elladymolina12@gmail.com

### **Pregunta**

**¿Cuánto es el presupuesto que maneja el Consejo de Derechos?**

### **Respuesta**

Para el Año 2022, contamos con una asignación de presupuesto de 200.000 dólares los cuáles se primó en campañas por los derechos de las personas vulnerables, de la misma manera activaciones, capacitaciones, articulaciones, atención a casos de violencia, el seguimiento correspondiente y la restitución de derechos a niños, adultos mayores, personas con discapacidad y género.

**6**

Nombre: Juan Carlos Quezada Fernández

Número de Cédula: 0104089362

Teléfono: +593 983090000

Correo electrónico: juan.quezada@educacion.gob.ec

### **Pregunta**

**¿Al reportarse casos de NNA en condiciones de vulnerabilidad y/o discapacidad, cómo la JCPD realiza los seguimientos y hace cumplir las disposiciones a los padres de familia y comunidad en general?**

### **Respuesta**





Cuando la Junta Cantonal de Protección de Derechos, dicta medidas, señala la ruta que debe seguirse para garantizar la protección y el cumplimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia y personas adultas mayores de cuyo caso fueron conocidos. Mediante informes la Junta da un seguimiento adecuado del caso, el seguimiento consiste en solicitar a las entidades de atención a las que se dispusieron acciones puntuales y a quienes se interpusieron medidas, demuestre e informe a la Junta, la forma en que se están aplicando y cumpliendo las medidas y acciones para restituir el derecho violentado y el cumplimiento de los plazos establecidos en las resoluciones.

Para dar un seguimiento adecuado, se establece mecanismos de seguimiento a la aplicación de sus medidas, entendiendo que las medidas pueden ser modificadas en cualquier momento.

7

Nombre: Ana María Abril Cobos

Número de Cédula: 0105757066

Teléfono: +593 994654279

Correo electrónico: anitaabrilcobos@hotmail.com

### Pregunta

**¿Cómo es la articulación con el MINEDUC, MSP, para que fluyan los procesos?**

### Respuesta

El CCPID-P, atiende casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes de las instituciones pertenecientes al Distrito 01d06, Ministerio de Educación. Zona 6-(MINEDUC) a través de la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD), también coordina con los mismos para la promoción de Derechos y realizar campañas de sensibilización de niñas, niños y adolescentes (NNA). En el caso con el Ministerio de Salud Pública (MSP), se brindó atención psicológica en casos que atiende la JCPD-P.

8

Nombre: Karina Lima Solorzano

Número de Cédula: 0104158308

Teléfono: +593 992897806

Correo electrónico: karinaalexandralis90@gmail.com

### Pregunta





¿Cada cuánto tiempo realizan los seguimientos la JCPD?

Respuesta

La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Paute (JCPD-P), tiene responsabilidad de realizar el seguimiento a las medidas de protección dictadas mientras se encuentren vigentes. No cierra un caso hasta que todas las medidas de protección hayan sido revocadas.

9

Nombre: Johnny García Orellana

Número de Cédula: 0106372527

Teléfono: +593 968723467

Correo electrónico: garciaorellanajhony@gmail.com

**Pregunta**

**¿Cuál era el abordaje en el año 2022 al 2023, sobre violencia sexual, como ha intervenido el Consejo Cantonal sobre violencia sexual, si ha trabajado en las Unidas Educativas o Campañas?**

**Respuesta**

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Paute, es un organismo público que exige y garantiza los derechos de los grupos prioritarios amparados dentro de la Constitución. El abordaje e intervención en temas de violencia sexual en el año 2022, por parte del CCPID-P se aprobó la Ordenanza para la Prevención, Atención Integral y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en Paute. También promocionó derechos mediante el lanzamiento de diversas campañas para erradicar la vulneración de derechos a la mujer en los distintos tipos de violencia, brindó Atención, Seguimiento y Reparación de casos a través, de la JCPD- P.

Entre las actividades de promoción de derechos tenemos:

Segundo debate del proyecto de ley para interrumpir el embarazo en casos de violación.

En marzo se realizamos marchas, en conmemoración por al día internacional de la Mujer, donde se destacaron las oportunidades que deben tener las mujeres pauteñas.

De igual manera en acuerdo interinstitucionales se trabajó con las Unidades Educativas del cantón con programas como el Cine Foro denominado "Violencia Intrafamiliar", teniendo gran acogida y participación de los estudiantes. También se abordaron temas de prevención y erradicación del *Bullying*, y embarazo en adolescentes.





Se continuó con campañas y activaciones con nuestros Consejos Consultivos de Género del centro cantonal, y la conformación de las Directivas de las Defensorías Comunitarias en las Parroquias.

Realizamos Mesas Técnicas y Talleres sobre Violencia de Género, Rutas y Protocolos de Prevención, en noviembre realizamos marchas "Juntas rompemos el silencio" en contra de la violencia de la mujer en la parroquias y el centro cantonal.

